No.

Ciudad y Fecha: Bogotá, 29 de octubre de 2021

Coronel
ZAID EDUARDO PABÓN ORTEGA
Directora Escuela de Postgrados de Policía
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 45-7-16026-21

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	11/10/2021	**Hasta**	29/10/2021

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. **GS-2021-003444 - AFINA- GRUCO – 17.5** del 11/07/2021, la señora Coronel **RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA**, obrando en calidad de Directora (E) de la Escuela de Postgrados de Policía, nombró como supervisor del contrato asunto a la señora ORD-13 SANDRA NARANJO PACHECO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 3

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	**45-7-16026-21**
Objeto del Contrato	Actividades para el mejoramiento de las condiciones psicosociales del personal uniformado y no uniformado adscritos a la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" y a sus familias
Contratista	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S
Representante legal	LEIDY JOHANNA REYES FLOREZ
Valor inicial del contrato	$24.683.442,00

Valor adiciones del contrato	$ 0
Valor total del contrato	$24.683.442,00
Plazo de ejecución inicial	11/06/2021 hasta 20/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	11/06/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	20/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	$4.016.558,00
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

De acuerdo a las actividades contratadas, se coordinó con la señora Alejandra Díaz Fuentes, quien fue delegada por AYC de Colombia, como enlace con la ESPOL para la realización de las actividades contratadas. Durante el periodo que comprende el presente informe de supervisión se realizaron dos de las actividades contempladas en el contrato, correspondientes a los Items 3 y 7, así: Item N°3 PROYECTO DE VIDA EN PAREJA y el Item N° 7: CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES- ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS, los cuales se llevaron a cabo los días 28/10/2021 y 22/10/2021 respectivamente.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	X	El contratista está cumpliendo con el objeto contractual, con la realización de dos de las actividades programadas para el periodo: 1-PROYECTO DE VIDA EN PAREJAS 2-CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES - ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS
Cumplir con las especificaciones técnicas.	X	El contratista está cumpliendo con cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	X	Hasta el momento no se han presentado inconvenientes con el contratista

Responder en los plazos que la **Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	X	
Cumplir con las obligaciones laborales y las del código sustantivo de trabajo, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, riesgos laborales y salarios.	X	El contratista presenta planilla de pago aportes No 9425846376
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular respondiendo civil y penal por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	X	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
ITEM 7: CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES - ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS Debido a las condiciones de la pandemia, y teniendo en cuenta que en esta actividad participarán niños menores de edad, se realizará de manera virtual a través de una plataforma que permita la interacción entre los participantes. El evento tendrá una intensidad horaria de cuatro horas efectivas de trabajo. El contratista deberá proveer un kit con los materiales que requieren para realizar el taller, los cuales deben ir en una maleta o morral con las debidas indicaciones. En la maleta también deberá contener cuatro refrigerios para cada familia que incluya: - Cuatro jugos de fruta en caja, con 60 calorías, sin conservantes y que contenga 18% de fruta de 200 ml. - Cuatro paquetes de frutos secos porción individual 45 gr cada uno - Cuatro manzanas - Cuatro croissants de queso - Cuatro (4) cup cake decorados con un motivo alusivo a la familia, cada uno en su caja.	Si	El 22/10/2021 se llevó a cabo la actividad, ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS, dirigida a los funcionarios uniformados y no uniformados de la ESPOL y a sus hijos (as) en edades de 06 a 13 años, con la participación de 15 familias

Igualmente deberá incluirse un detalle para la familia o recordatorio del encuentro con un mensaje alusivo a los temas tratados. Puede ser - Un juego didáctico para compartir en familia o - Una planta estilo bonsái con un mensaje alusivo a la familia y su relación con el cuidado de la planta o - Un portarretrato donde la familia pueda colocar una foto de recuerdo del encuentro La maleta con los refrigerios, el material y el recordatorio, deberán entregarse con 24 horas de anterioridad al evento en las instalaciones de la ESPOL, todo debidamente empacado y organizado. La responsable de apoyo psicosocial se encargará de hacer la entrega de dicha maleta al personal inscrito. Se requiere el direccionamiento de mínimo tres profesionales expertos en temas de orientación, pautas de crianza, comunicación en la familia, estilos de autoridad. La metodología será taller práctico, se deberán diseñar estrategias dinámicas divertidas pero educativas, donde se logre establecer un espacio de diálogo y confianza entre padres e hijos. Perfil mínimo de los profesionales: • Psicólogos o trabajadores sociales • Con experiencia certificada de mínimo 200 horas de trabajo virtual con grupos Experiencia de mínimo tres años en trabajo con niños y adolescentes • Mínimo uno de los profesionales debe tener especialización y/o maestría en temas de familia y/o desarrollo humano o personal previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.		
ITEM 3: PROYECTO DE VIDA EN PAREJA Un encuentro de parejas, con una intensidad horaria de ocho (8) horas. De acuerdo a las condiciones de la pandemia deberá preveer la realización virtual o presencial, en cada caso dispondrá del sitio o de una plataforma virtual que permita la interacción de los participantes, con la orientación de mínimo tres profesionales expertos en los temas de comunicación, resolución de conflictos, pautas de crianza, manejo del presupuesto familiar, sexualidad y afectividad. La metodología principal deberá ser	SI	El 28/10/2021 se llevó a cabo la actividad, PROYECTO DE VIDA EN PAREJA, dirigida a los funcionarios uniformados y no uniformados de la ESPOL y a sus esposos (as) con la participación de 20 parejas

taller participativo y deberá preveer con anterioridad el envío de materiales de apoyo a las parejas participantes en caso de que se realice de forma virtual y así mismo los materiales que se requieren para llevarlo a cabo de manera presencial, tales como guías escritas, elementos para la realización de las dinámicas, etc. En ambos casos se deberá entregar como obsequio a cada pareja un libro práctico de un autor reconocido, de fácil comprensión que permita que quienes participen puedan continuar profundizando en esta temática. De realizarse presencialmente se brindarán dos refrigerios y un almuerzo. **Refrigerio 1:** Parfait de frutas (Yogurt con cereal y fruta 120 gr) **Refrigerio 2:** wrap de pollo 120 gr Jugo de fruta natural 300ml **Almuerzo:** lasagna mixta de 200 gr Porción de pan blanco Jugo natural 300ml En caso de que se deba realizar de forma virtual el almuerzo y refrigerios se entregarán 24 horas antes del evento en las instalaciones de la ESPOL y la lasagna se entregará para hornear en casa. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato. **NOTA:** La actividad se realizó de forma presencial teniendo en cuenta que el nivel de contagio a nivel nacional por COVI 19 es bajo a la fecha y además las familias de los funcionarios han sido vacunadas. Se tomaron todas las medidas de bioseguridad.		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Hasta la fecha no se presentan novedades, situaciones anormales o de relevancia durante el desarrollo del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (130) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (62) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", cancelará el valor del contrato por evento realizado, de la siguiente forma:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, cada vez que se certifique la realización de un evento y/o actividad, el cual se cancelará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción del servicio prestado suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
NOTA: el contratista, en caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar para los pagos del contrato la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados.

NOMBRE BENEFICIARIO: AYC DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S.
NIT: 900.945.993-9
CUENTA No: 21003718251
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO CAJA SOCIAL

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$28.700.000,00	100%
Valor total de las entregas	$21.507.508,00	74,9%
Valor total facturado	$21.507.508,00	74,9%
Valor facturado pendiente de pago	$7.672.428,00	26,7%
Valor pagado	$13.835.080,00	48,2%
Valor pendiente de entrega	$7.192.492,00	24,1%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	$2.470.176	01 y 08/07/2021	$2.470.176	FE N° 400	$2.276.103	$194.073	247681721
2	$2.928.960	03/08/2021	$2.928.960	FE N° 403	$2.284258	$194.073	247687521
3	$1.909.600	19/08/2021	$1.909.600	FE N° 404	$1.803.430	$106.170	247689421
4	$6.526.344	08/10/2021	$6.526.344	FE N°414	$5.732.756	$793.588	287796621

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica

5. RECOMENDACIONES

Hasta la fecha se ha cumplido con las obligaciones y se han prestado los servicios relacionados en el contrato N°**45-7-16026-21**, cumpliendo con las especificaciones técnicas contratadas, así mismo, se ha venido ejecutando en el marco de las condiciones estipuladas.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

ORD-13 Sandra Naranjo Pacheco
Cargo: Responsable de Apoyo Psicosocial
Supervisor Contrato No. 45-7-16026-21
Correo electrónico: sandra.naranjo@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102036193